

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, durante la Puesta en Circulación de la Moneda de Veinte Pesos Conmemorativa del Bicentenario de la Marina-Armada de México.

CDMX, 4 de octubre de 2022

Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina;

Senadora Verónica Martínez García, presidenta de la Comisión de Marina de la Cámara de Senadores;

Diputado Jaime Martínez López, presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados;

Almirantes integrantes del presídium;

Personal naval presente en este evento;

Señoras y señores:

Es un orgullo para mí estar aquí, en representación del Banco de México, en esta ceremonia en la que se pone en circulación una nueva moneda conmemorativa de 20 pesos, en esta ocasión, con motivo del Bicentenario de la Marina-Armada de México.

La Constitución establece que el Banco de México tiene como finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional, cumpliendo con el objetivo prioritario de mantener el poder adquisitivo de dicha moneda. La ley también faculta al Banco Central a emitir billetes definiendo sus características, así como a ordenar la acuñación de moneda a la Casa de Moneda de México, para su posterior también emisión.

El proceso legislativo que da fundamento a la moneda que hoy se pone en circulación inició el 23 de junio de 2021 cuando se presentó la iniciativa correspondiente en la Cámara de Senadores, la cual fue aprobada en la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2022, siendo turnada a la Cámara de Diputados, en donde se aprobó por unanimidad el 6 de abril de 2022. El Decreto con el que se dieron a conocer las características de esta nueva moneda fue publicado el pasado 3 de mayo en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Junta de Gobierno del Banco de México autorizó el diseño de la moneda conmemorativa, elaborado conjuntamente entre el Banco Central y la Casa de Moneda de México, con base en una propuesta de la Secretaría de Marina y aprobó se ordenara la acuñación de hasta cinco millones de piezas. Aprovecho esta ocasión para reconocer la labor del personal de la Casa de Moneda de México, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya experiencia de casi cinco siglos contribuye a que el Banco Central cumpla con su objetivo de proveer a la economía nacional de moneda metálica.

Las monedas, al igual que los billetes son medio de pago, depósito de valor y unidad de cuenta. Además, son depósito de memoria y obras por medio de los cuales se enaltecen los valores y la historia de nuestro país.

Hace doscientos un años México nació a la vida independiente. Este acontecimiento, que ha sido conmemorado por el Banco de México por medio de la puesta en circulación de monedas conmemorativas tanto

de cuño corriente como en metales finos, así como con la reciente emisión de un billete de veinte pesos alusivo a la consumación de la Independencia, dio paso a la organización de las Instituciones que regularían la vida del país.

El 4 de octubre de 1821, apenas siete días después de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, se expidió el Decreto por medio del cual se crearon cuatro ministerios del Poder Ejecutivo. Dichos ministerios fueron el de Relaciones Exteriores e Interiores; el de Justicia y Asuntos Eclesiásticos; el de Hacienda; y el de Guerra y Marina.

Sí bien la Marina nació institucionalmente ligada al Ejército, pronto se entendió la necesidad de su desarrollo propio, ya que era la primera línea de defensa ante los ataques del exterior, como quedó demostrado en Veracruz con motivo de la heroíca defensa de esa ciudad y puerto.

Para el Banco de México es un honor unirse a los festejos del bicentenario de la Marina de la mejor manera que puede hacerlo: poniendo en circulación una moneda conmemorativa que contribuya a

enaltecer las contribuciones de este Instituto Armado en la vida nacional, otorgándole un lugar privilegiado en la numismática.

Esta moneda tiene la denominación de veinte pesos y como otras piezas de la misma denominación, puestas en circulación a partir de 22 de abril de 2020, tiene forma dodecagonal, cuenta con un diámetro de 30 milímetros e integra elementos de seguridad que las caracterizan y distinguen de otras denominaciones. En cuanto a su composición metálica, el núcleo está integrado por alpaca plateada mientras que su anillo perimétrico es de bronce aluminio.

En cuanto al diseño, la moneda presenta las siguientes características:

Como todas las monedas mexicanas, en el anverso ostenta el escudo nacional en relieve escultórico, el cual está rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

En el reverso muestra, en la parte superior la leyenda “BICENTENARIO DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO”, debajo de la leyenda aparece

el busto del Teniente de Navío, Antonio de Medina y Miranda, quien fue el primer ministro de Guerra y Marina.

También se representa la goleta Iguala, que fue la primera nave que de manera oficial izó la bandera nacional y a un lado está el buque “Patrulla Oceánica de Largo Alcance”, POLA por sus siglas, embarcación calificada por la Secretaría de Marina-Armada de México como “uno de sus proyectos navales más importantes de la historia moderna” que sirve para la defensa y protección de la superficie marítima nacional, así como para colaborar en operaciones de búsqueda y rescate de largo alcance, brindando apoyo a la población en caso de desastre, con lo cual la Secretaría de Marina-Armada de México se consolida como una Institución que garantiza la seguridad y protección a la población.

Esta moneda tiene también en su reverso dos elementos de seguridad, un ancla como imagen latente y el microtexto “TENIENTE DE NAVÍO ANTONIO DE MEDINA MIRANDA” , acompañados de la denominación “\$20” con las fechas de la conmemoración, “1821” y “2021” y finalmente, a la derecha aparece la ceca de la Casa de Moneda de México.

Estas monedas, que serán medio de pago, podrán ser utilizadas en cualquier tipo de transacción y en próximos días estarán disponibles en las sucursales bancarias en el país, donde los usuarios podrán canjearlas por su valor nominal de veinte pesos.

Esta nueva moneda se suma a otras piezas conmemorativas que el Banco de México ha puesto en circulación, como la moneda alusiva al 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina. Así, el Banco Central reconoce la importancia y la contribución de la Secretaría de Marina al desarrollo nacional, y en particular agradece la protección de sus instalaciones en las que se fabrican billetes y en las que se custodian y distribuyen billetes y monedas. Son un gran apoyo para la provisión de efectivo en todo el territorio nacional.

Muchas felicidades.